

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

NOV. 2002

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
CABLES Y ESTROBOS CIA. LTDA.**

La compañía CABLES Y ESTROBOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cudragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de septiembre del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 02.Q.IJ.4516 de 26 NOV. 2002.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 600,00, dividido en 600 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: La importación, exportación, distribución, comercialización, compraventa, fabricación, concesión e intermediación, por sí o por medio de representaciones de todo tipo de cables de acero, torón para vigas postensadas, alambres de acero de bajo y alto carbono, cables electromecánicos, tralla, cadenas de acero...

Quito, 26 NOV. 2002.

0000014

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

12/11/02

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE PRORROGA
DEL PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA HOTEL INCA IMPERIAL S.A.**

Se comunica al público que la compañía HOTEL INCA IMPERIAL S.A. (HOTIM-PERSA) prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US\$7.680,00 y reformó integralmente sus estatutos por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de Diciembre del 2001 y el 14 de Octubre del 2002. Fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.4410 de 19 NOV.2002.

En virtud de las presentes escrituras la compañía reformó el Artículo tercero del estatuto social, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- La compañía tendrá por objeto principal las actividades y negocios en la rama hotelera y para la realización de esta finalidad, podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, inclusive importar materiales y equipos para construcción y equipamiento de hoteles, todo esto en relación con el objeto social de la compañía."

Adicionalmente reformó los siguientes artículos:

"ARTICULO DECIMO OCTAVO: Es órgano de gobierno de la compañía la Junta General de Accionistas, y será administrada por el Presidente y el Gerente General."

DURACION: El plazo de duración de la compañía será de cien años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente acto jurídico en el registro Mercantil.

El capital actual suscrito de US\$8.000,00, está dividido en 8.000 acciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 19 NOV. 2002.

Dra. Rebecca Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

12/11/02

BANCO DE GUAYAQUIL

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 9420996 otorgada por nosotros a: Ma. Fernanda Fabre Cañazares #/2025562 (1) a.c.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 6024772 otorgada por nosotros a: Heredia Torres Alfonso María. #/2025562 (2) a.c.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 936497 otorgada por nosotros a: Flora Gallaraga García #/2025562 (3) a.c.

Se pone en conocimiento del público, que hemos sido notificados del extravío de la chequera cia. # 6151219, cheque No. 300 al 350. #/2025562 (4) a.c.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de la chequera cia. # 396 al 400 #/2025562 (5) a.c.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 6066984 otorgada por nosotros a: Eucrosina Santos #/2025562 (6) a.c.

Se pone en conocimiento del público, que hemos sido notificados del extravío de la chequera cia. # 5801362 cheque No. 1217. #/2025562 (7) a.c.

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 5800468 otorgada por nosotros a: Miguel Angel Armijos Gonzalez

PICHINCHA

Toda un símbolo en Ahorros y Préstamos
MUTUALISTA PICHINCHA
Queda anulada la libreta Cia. # 010121299 de Oscar Quindos #/2025449 a.c.

BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA
BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA

QUEDA ANULADA
Por Robo la libreta de ahorros No. 6024737013 de MENDOZA JACOME KLEVER del BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA. Quien feiga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. cc/20684 a.c.

ANULACIONES

El Banco Préstamos conjuntos al público que, habiéndose Extraviado el certificado 30074773 de Coop. Edin Préstamos del S. 3.440,57 el cheque #/202000 procedentes a la anulación y emisión de un duplicado, luego de la tercera publicación de este aviso. cc/20639 a.c.